

DECRETO PRESIDENCIAL N° 20851

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor Ministro de Aeronáutica Nacional, debe ausentarse del país presidiendo al Comisión Técnica que asistirá a la Feria Exposición Internacional de Aviación que se realiza en Le Bourget (República de Francia) por el tiempo de 12 días a partir del 4 de junio de 1985.

Que para no interrumpir las labores administrativas del citado portafolio de Estado, es necesario designar al Ministro Interino

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro Interino de Aeronáutica al señor Gral. Div. Elías Gutierrez Ardaya Ministro de Defensa Nacional, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, Freddy Peñaloza.